



**ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NO.**

AA-50-GYR-050GYR002-N-36-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPO, LECHE FLUIDA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 13 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de adjudicación del procedimiento indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 54 fracción VII, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en virtud de haberse declarado desierta la partida no. 08 leche fluida en la Licitacion Publica Nacional no. LA-50-GYR-050GYR002-N-3-2026.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por el ND. Leovardo Salvador Mora Rosales Coordinación Auxiliar de Nutrición, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITU DE COTIZACION	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITU DE COTIZACION	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala la partida Adjudicada, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 1	LECHE FLUIDA	480 201 0101 01	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA (1000 ML)	1	1000 MILILITROS	MEMBER'S MARK	MÉXICO	1	\$37.00
PARTIDA 1	LECHE FLUIDA	480 201 0303 00	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA (1000 ML)	1	1000 MILILITROS	MEMBER'S MARK	MÉXICO	1	\$37.00

LICITANTE	MONTO MAXIMO ADJUDICADO NO GENERA IVA	MONTO MINIMO ADJUDICADO NO GENERA IVA
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	\$ 1,897,272.50	\$ 758,909.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 15 de enero al 31 de diciembre del 2026.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NO.
AA-50-GYR-050GYR002-N-36-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPO, LECHE FLUIDA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 14 de enero del 2026

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
Copia del poder notarial en su caso.
Identificación oficial vigente del representante legal.
Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
Copia del registro federal de contribuyentes
Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente

Table with 8 columns: NO. DE CONTRATO, NO. SAI/FINAT, PROVEEDOR, DESCRIPCION, MONTO MAXIMO NO GENERA IVA, MONTO MINIMO NO GENERA IVA, VIGENCIA, GARANTÍA. Row 1: 050GYR002N0362 6-001-00, D6M0016, ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS, LECHE FLUIDA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, \$1,897,272.50, \$ 758,909.00, 15 de enero al 31 de diciembre del 2026, SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 57 fracción I de la Ley, se les notificara a través de la plataforma de Compras Mx, informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios. Row 2: Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios. Row 3: Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda, Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios. Includes handwritten signatures.